
Colombia: hasta la historia asiste la causa de los U'wa

El pueblo indígena U'wa viene sosteniendo un prolongado conflicto con el estado colombiano y la empresa Occidental Petroleum en defensa de sus territorios tradicionales. El permiso otorgado a la empresa y el comienzo de los trabajos de prospección petrolera en el Bloque Samoré, localizado en la zona de bosque premontano de la frontera colombo-venezolana constituye una amenaza para la vida de los U'wa y su entorno. Para la cultura U'wa el petróleo es la sangre de la Madre Tierra, por lo que perforarla constituye una profanación. Su lucha ha sido larga y por momentos cruenta, habiendo sufrido los U'wa la violencia desencadenada por cuerpos armados del estado. A su vez --y tal como lo comprobó la misión internacional independiente que visitó el área en marzo de este año-- las operaciones de Occidental ya han provocado impactos ambientales negativos en la zona del Pozo Gibraltar 1 (ver Boletines 22, 23, 26, 27 y 29 del WRM).

Uno de los frentes en que el conflicto se viene desarrollando es el jurídico y legal. El artículo 332 de la Constitución Política de 1991 reconoce los derechos adquiridos por los pueblos indígenas en relación con la propiedad del subsuelo y de los recursos naturales. Recientemente los U'wa han presentado ante autoridades nacionales y departamentales una serie de documentos que los confirman como legítimos dueños de las tierras en litigio. Para obtener dichos documentos, una delegación U'wa se trasladó a España, donde logró ubicar en el Archivo de Indias en Sevilla los títulos coloniales del Resguardo otorgados por la Corona Española en el siglo XVIII, cuando este territorio formaba parte del imperio español como Nuevo Reino de Granada. O sea, que esos títulos de propiedad son incluso anteriores a la propia creación del estado colombiano, que hoy cuestiona sus derechos. Junto a estos valiosos documentos históricos, los reclamantes aportaron jurisprudencia de la Honorable Corte Suprema de Justicia y del Honorable Consejo de Estado de Colombia, todas ellas decisiones que definen y amparan claramente su derecho a esas tierras y su subsuelo.

Si bien estos nuevos elementos no resultan en sí suficientes para torcer la voluntad estatal de hacerle el juego a Occidental, de cualquier manera constituyen una importante herramienta en la lucha del pueblo U'wa por sus derechos. Las autoridades colombianas --con el Ministerio de Medio Ambiente a la cabeza-- hasta ahora no han hecho más que engañar, intimidar y reprimir a los U'wa, quienes, sin embargo, no cejan en su justa lucha. La resistencia de los U'wa --así como la de otros pueblos indígenas y comunidades negras en otros lugares de Colombia-- constituye un ejemplo de movilización popular pacífica en un país atrapado por la violencia y la intolerancia desplegadas de las fuerzas armadas, los paramilitares y la guerrilla.

Artículo basado en información obtenida de: Editor Equipo Nizkor, 20/9/2000, Censat Agua Viva, 21/9/2000,